

Oficina de Proyectos de Construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> - Industrial. - Naval y Oceánico. - Caminos, de Canales y Puertos. • Arquitecto técnico. • Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - Obras Públicas, en todas sus especialidades. - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.
Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual. - Publicidad y Relaciones Públicas. - Periodismo. • Ingeniero de Telecomunicación. • Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.
Procesos y Medios de Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual. - Publicidad y Relaciones Públicas. - Periodismo. • Ingeniero de Telecomunicación. • Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas. • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.
Procesos Sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> - Biología. - Bioquímica. - Biotecnología. - Farmacia. - Medicina. - Odontología. - Veterinaria. • Diplomado en Enfermería. • Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas. • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.
Intervención Sociocomunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía. - Psicología. - Psicopedagogía. - Sociología. • Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Social. - Trabajo Social. • Maestro, en todas sus especialidades. • Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas. • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.